

Extracto BDNS

Extracto de la Resolución 320E/2025, de 11 de diciembre, de la Directora General de Universidad por la que se aprueba la convocatoria de Becas Equidad Máster Fundación "La Caixa" para cursar estudios de máster oficial en el curso 2025-2026 dirigidas a jóvenes procedentes de entornos de bajos ingresos."

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero: Beneficiarios

Estudiantes que se matriculen en el primer curso de máster oficial en titulaciones impartidas en modalidad presencial en alguna de las universidades navarras, en sus campus de Pamplona y Tudela.

Segundo. Objeto

Garantizar que ninguna persona que cumpla las condiciones para cursar másteres universitarios con aprovechamiento quede excluida de ello por razones económicas.

Tercero. Bases reguladoras.

Están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/becas-equidad-para-cursar-estudios-de-master-oficial-dirigidas-a-jovenes-procedentes-de-entornos-de-bajos-ingresos-2025>

Cuarto. Cuantía.

La cantidad máxima de la ayuda a percibir será de 9.375 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

Sarriguren, 11 de diciembre de 2025

La Directora General de Universidad, Eva Perjuániz Bermúdez